



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente Nº 0091/93 del registro de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA, caratulado " s/ Verificación tramitación de la denuncia formulada contra el Dr. Gustavo ARIZNAVARRETA "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio se desarrollaron las actuaciones llevadas adelante con el objeto de verificar el trámite otorgado a la Nota dirigida al Sr. Subsecretario de Gobierno e ingresada por Mesa General de Entradas y Salidas de la Gobernación el día 16 de julio de 1.993 dando cuenta de la presunta comisión de una falta administrativa por parte del Dr. Gustavo Ariznavarreta.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 67 /93 cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que de acuerdo a los conceptos vertidos en dicha pieza corresponde disponer el archivo del expediente referenciado.

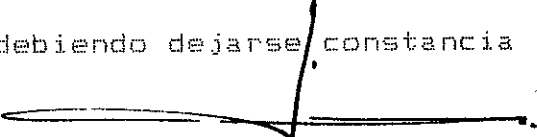
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer el archivo del expediente Nº 0091/93 del registro de este Organismo, debiendo dejarse constancia en el


EDELSO LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

registro respectivo, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en los considerandos.

ARTICULO 29.- Notifíquese al Sr. Gobernador de la Provincia y al Sr. Ministro de Gobierno haciéndoseles entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 67 /93. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 111 /93.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy

6 OCT 1993

Dr. ROELSO LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur